

**AUTORIZA REALIZACION DE ACTIVIDAD
QUE INDICA.**

DECRETO EX. Nº 3717

MELIPILLA, 05 de noviembre de 2015.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El E-mail de fecha 05 de noviembre de 2015, del Encargado de Cultura;
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la realización de la Actividad denominada **Segundo Encuentro Fesfolk 2015 en Melipilla**, los días 11, 13 y 14 de noviembre de 2015, entre las 10:30 y las 23:00 horas, en el Colegio Nuestra Señora de la Presentación, ubicada en Calle Vargas N° 290, con música por altoparlantes.

2.- Responsable del cumplimiento de este Decreto será don Hernán Bustos Valdivia, Encargado de Cultura, quien deberá tomar todas las medidas de seguridad necesaria para el desarrollo de este evento.

Anótese, comuníquese y archívese.



CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARÍA MUNICIPAL
SUPLENTE



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CCS/ABS/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Gobernación Provincial de Melipilla
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Aseo y Ornato
- Departamento de Tránsito
- Dirección de Inspección
- Encargado de Cultura
- Relaciones Públicas
- Seguridad Pública
- Servicios Generales
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES./